

El plan de construcción con plomo en general que el día martes 1 de Abril del presente año desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de esta Judicatura tenga lugar el remate del bien inmueble enajudado dentro del juicio Ejecutivo No. 138-2005 Dr. L. Carrón, cuyas características se detallan:

OBJETO: Inmueble ubicado en la Parroquia Conocoto, esta compuesto por un lote de terreno, una construcción de una planta (media agua)

UBICACIÓN: PROVINCIA: Pichincha CANTÓN: Quito PARROQUIA: Conocoto

UBICACIÓN: Sector La Pluma, lote No. 4 LINDEROS DEL INMUEBLE. NORTE: Con el lote No. 5 en una longitud de 31,00 metros.

SUR: Con lote No. 3 en una longitud de 16,10 metros.

ESTE: Con pasaje público en una longitud de 15,30 metros.

OESTE: Con el lote No. 8 y 9 en una longitud de 15,30 metros.

FORMA DEL TERRENO: Superficie del INMUEBLE = 496,00 metros cuadrados

FORMA DEL TERRENO: Irregular forma rectangular, con topografía plana

CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE UNA PLANTA (MEDIA AGUA): USO: Vivienda.

AMBIENTES: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios un baño

ESTRUCTURA: Bloque trabado

MANOSERÍA: Brique

RECURRIMIENTOS: Entado interior y exterior

ENTRERISOS: Piso de hormigón simple

COBERTURA: Madera y eternit.

PUERTAS: Puertas: exterior es metálica

VENTANAS: Hierro, vidrio claro, y protecciones metálicas

ESTADO: Malo (falta terminar)

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA (MEDIA AGUA) = 45,70 m²

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL INMUEBLE:

El inmueble posee servicios de: Energía eléctrica, agua potable, alcantarillado.

AVANZO DEL INMUEBLE

No. DESCRIPCIÓN: UNID.: CANTID.: P. UNITAR.: P. TOTAL:

1.- TERRENO, m²: 496,00: 30,00: 14880,00

2.- CONSTRUCCIÓN UNA PLANTA (Media agua): m²: 45,70: 50,00: 2285,00

TOTAL: 17165,00

Se: Diez y siete mil ciento sesenta y cinco 00/100

CONCLUSIONES:

De la inspección pericial se pudo constatar de manera exacta que:

El bien inmueble como se indica en el título se encuentra en mal estado, es un terreno y una construcción de una planta (media agua), destinado a vivienda.

Se determinó la ubicación, ánderos, o niveles positivos con respecto a la rasante de la calle y un nivel negativo con respecto a la misma calle. El terreno en su mayor extensión está en el paisaje que es escalinata por su pendiente que llega sobre el 40% de declive negativo con respecto a la rasante de la calle Gonzalo González es de 14,49 m en un largo 57,15 m.

Los dos terrenos se encuentran haciendo un solo cuerpo, construido en un área de 155,89m² por planta en tres niveles los cuales se encuentran en construcción, en el primer nivel que oscila entre 0,00 y +0,60m, con respecto a la calle Gonzalo González, existe dos puertas y dos ventanas de hierro enrollables y una puerta para el ingreso con madera en mal estado las ventanas que existen hacia la escalinata son de hierro con vidrio y protección de hierro, las paredes son de ladrillo. En el nivel +2,40 y +3,00 m la construcción tiene solo la estructura de hormigón armado sin paredes, en el nivel -2,40m con respecto a la calle Gonzalo González las paredes son de bloque y el cerramiento de la propiedad tiene paredes de ladrillo con columnas de hormigón armado. El resto de la propiedad está cubierto de maleza y sigue la pendiente fuerte del suelo.

LIMITES Y SUPERFICIE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO REALIZADO EN SITU

Los terrenos 1 y 2 forman un solo cuerpo de la siguiente manera:

Norte: 57,15 m con escalinata Pablo Guavara

Sur: 57,15 m con Herederos Tape Taco

Este: 11,60m con propiedad de Lucas Traza

Oeste: 11,90 m con calle Gonzalo González

Superficie: 675,37 m²

Construcción: 467,67 m²

AVANZO

Desarrollación, Área m², Valor m²:

Valor total

Terreno: 675,37, 26,00: 17.558,06

Construcción: 467,67: 110,00: 51.443,70

TOTAL: 690,04

NOTA: SESENTA Y NUEVE MIL UN DOLÁRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos los dos terceros partes del avalúo practicado a cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura. Certificado Quito, 14 de febrero del 2008

Lcd. Barahona Moreno

SECRETARIO (a)

Ray Torres y villa

AC/5920/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE

La infraestructura rural que existe en el sector es la que se detalla a continuación, por la cual se determina que

DR. JUDICIAL R. MUNOZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
HUGONOTTE S.A.

La compañía HUGONOTTE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000507 de 16 FEB. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios relacionados con el expendio de comidas y bebidas, en especial los servicios de cafetería, pastelería y afines.....

Quito, 16 FEB. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR-64155/0c

De no existir quorum a la hora señalada, la Junta se instalará una hora más tarde a la convocada en el mismo lugar con los socios que se encuentren presentes, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 116 de la Ley de Compañías y sus respectivos estatutos.

Quito, a 18 de febrero del 2008.

Rubén López J.
GERENTE GENERAL

A.P. 934336 m

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General de Accionistas de

ERAZO & SNC SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA.

Lugar: Balzar E3-62

Fecha: 28-02-2008

Hora: 17:00

Orden del día:
Aprobación Balance 2007.

El Gerente
Nelson Erazo

AR-64152/0c